

ACTA DE APERTURA

CONVOCATORIA AGENTES OPERADORES SERCOTEC REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ANTECEDENTES

En Santiago, en el marco de la Convocatoria de Agentes Operadores para la Región de Antofagasta, el día 11 de junio de 2025, se procedió a la apertura de las ofertas con el propósito de evaluar su admisibilidad, de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las Bases de Convocatoria, aprobadas mediante la Resolución N° 10.720, de fecha 20 de mayo de 2025.

Se recibieron 2 ofertas a través del formulario disponible para estos efectos:

Nº	Oferente	RUT
1	Consultora Expro Limitada	76.752.100-6
2	Gedes, Gestión y Desarrollo Limitada	77.928.160-4

Como resultado de la apertura de las ofertas, y en consideración de lo señalado en las Bases, se dispuso lo siguiente:

1. Conceder, por una sola vez, un plazo de hasta tres (3) días hábiles administrativos para subsanar cualquier error u omisión de documentos, contados desde la notificación correspondiente, al siguiente oferente:

Consultora Expro Limitada

- Estatutos, acta de constitución u otro documento que acredite el objeto social, el cual debe ser pertinente con los servicios y/o actividades a desarrollar según lo requerido en la convocatoria.
 - Balance Clasificado año 2024.
2. Dicha notificación se hizo a través de correo electrónico, cumpliendo el oferente Consultora Expro Limitada con el envío de lo solicitado, así como también con el plazo dispuesto para ello.
 3. Posteriormente el día 18 de junio de 2025, se revisaron los antecedentes enviados por el oferente Consultora Expro Limitada.

SANCIONES

1. En consecuencia, hecho el examen de admisibilidad, el resultado es el siguiente:

Nº	Oferente	Estado
1	Consultora Expro Limitada	Admisible
2	Gedes, Gestión y Desarrollo Limitada	Admisible

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta,

Carlos Montané Chamorro
Fiscalía

René Benavente Jaque
Gerencia de Desarrollo Empresarial

Mariela Bahamondes Ortiz
Gerencia de Desarrollo Asociativo

Lorena Allendes Arriagada
Gerencia de Administración y Finanzas

